

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

L&G Battery Value-Chain UCITS ETF

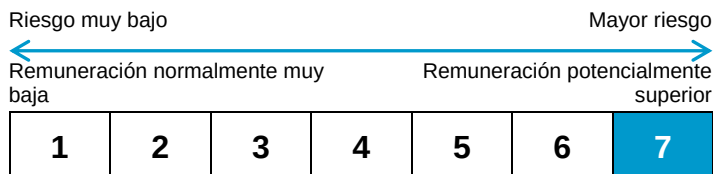
Clase de Participaciones USD Accumulating ETF - ISIN:IE00BF0M2Z96. El Fondo es un subfondo de Legal & General UCITS ETF Plc (la "Sociedad").

Gestionado por LGIM Managers (Europe) Limited, miembro del grupo Legal & General (la "Gestora")

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- El L&G Battery Value-Chain UCITS ETF (el "Fondo") es un fondo cotizado en bolsa gestionado de manera pasiva ("ETF") que tiene como objetivo reproducir la rentabilidad del Solactive Battery Value-Chain Index Net Total Return (el "Índice"), con supeditación a la deducción de los gastos corrientes y demás costes asociados con el funcionamiento del Fondo.
- El fondo promueve una serie de características medioambientales que se cumplen siguiendo al índice. En el suplemento del fondo puede encontrar información adicional sobre cómo cumple dichas características.
- Negociación.** Las participaciones de esta Clase de Participaciones (las "Participaciones") están denominadas en USD y los inversores no profesionales pueden comprarlas y venderlas en mercados de valores a través de un intermediario (por ejemplo, un agente de valores). En circunstancias normales, solo los Participes Autorizados pueden comprar y vender Participaciones directamente a través de la Sociedad. Los Participes Autorizados pueden solicitar el reembolso de sus Participaciones durante el "Horario de negociación" publicado en <http://www.lgim.com>.
- Índice.** El Índice se compone de compañías que cotizan de forma pública en diferentes bolsas de valores de todo el mundo que son (i) compañías mineras que producen metales que se utilizan principalmente para fabricar baterías o (ii) compañías que desarrollan tecnología de almacenamiento de energía electroquímica (es decir, tecnología de batería) y producen baterías. Una "batería" es un dispositivo que consta de una o más celdas electroquímicas que son capaces de generar energía eléctrica a partir de reacciones químicas. Para poder formar parte del Índice, una compañía debe poseer (1) el tamaño suficiente (determinado por la capitalización bursátil de la proporción de sus acciones cotizadas de forma pública) y (2) la liquidez suficiente (un parámetro que representa la frecuencia con la que se negocian sus acciones a diario). El universo de compañías entre las cuales se realiza la selección del Índice se actualiza anualmente en mayo. Sin embargo, el Índice se reconstituye semestralmente en mayo y noviembre de acuerdo con los criterios de selección completos y todas las compañías se ponderan por igual dentro del Índice. Con carácter mensual, se evalúa la ponderación de cada compañía y, si alguna de ellas supera el 15% del Índice, se ajustan las ponderaciones de todas las compañías de modo que vuelvan a tener una ponderación igual dentro del Índice. El Índice excluirá empresas que son componentes del Índice de exclusiones ESG, es decir, empresas que (i) presentan cuestiones controvertidas graves, (ii) son infractoras persistentes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o que (iii) están involucradas, hasta cierto punto, en actividades nocivas según lo estipulado en la Metodología del Índice, disponible en <https://www.solactive.com/?s=Solactive%20Battery%20Value-Chain%20Index&index=DE000SLA33F4>.
- Réplica.** El Fondo invertirá principalmente de forma directa en los valores representados en el Índice en proporciones similares a su ponderación en el Índice. El Fondo puede invertir también en (1) compañías del sector de minería y de tecnología de batería que no sean componentes del Índice pero que tengan características de riesgo y rentabilidad similares a las de las compañías que componen el Índice y (2) instrumentos financieros derivados (es decir, inversiones cuyos precios se basan en las compañías que componen el Índice u otras compañías del sector de minería y de tecnología de batería). Los ajustes en la cartera del Fondo, incluso como resultado de un cambio en la composición del Índice, generarán costes de transacción.
- Política de dividendos.** Esta Clase de Participaciones no se propone pagar dividendos. Las rentas que pudieran resultar de las inversiones del Fondo se reinvertirán en este.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



- El Fondo tiene una calificación de 7 debido a la naturaleza de sus inversiones y sus riesgos. La calificación se calcula en función de los datos históricos y puede no ser una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del Fondo. La categoría de riesgo puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja de la escala anterior no significa que la inversión esté "libre de riesgo".
- Dado que el Índice incluye compañías cotizadas de tamaño micro, pequeño y mediano, el Fondo está supeditado al riesgo de que estas sean más vulnerables a acontecimientos comerciales o económicos adversos y a oscilaciones de precio más pronunciadas y menos predecibles que otras compañías más grandes o el conjunto del mercado de valores.
- El uso de patentes, derechos de autor y leyes de secreto comercial puede no ser adecuado para evitar la apropiación indebida de la tecnología de batería de una compañía. Las empresas también pueden afrontar competencia de compañías con tecnología de batería más avanzada o más barata. La aparición de nuevas tecnologías de batería que no dependen de la producción de litio podría reducir los ingresos

de las compañías mineras de litio. Todas estas empresas también son vulnerables a la desaceleración general del crecimiento económico mundial y a la intervención o regulación de los gobiernos. Los factores anteriores podrían provocar una disminución del valor de las compañías representadas en el Índice y, por lo tanto, del Fondo.

- Los proveedores de servicios externos (como las contrapartes que suscriben instrumentos financieros derivados con el Fondo o la entidad depositaria de la Sociedad) podrían ir a la quiebra e incumplir su obligación de pagar el dinero adeudado al Fondo o no devolver la propiedad perteneciente al Fondo.
- Si el proveedor del Índice deja de calcular el Índice o si se extingue la licencia del Fondo para replicar el Índice, es posible que deba cerrarse el Fondo.
- Puede que no siempre sea posible comprar y vender Participaciones en un mercado de valores o a precios que reflejen fielmente el valor liquidativo.
- No existe garantía ni protección del capital respecto al valor del Fondo. Los inversores pueden perder todo el capital invertido en el Fondo.
- Consulte el apartado de "Factores de riesgo" del Folleto de la Sociedad y el Suplemento del Fondo.



GASTOS POR ESTE FONDO

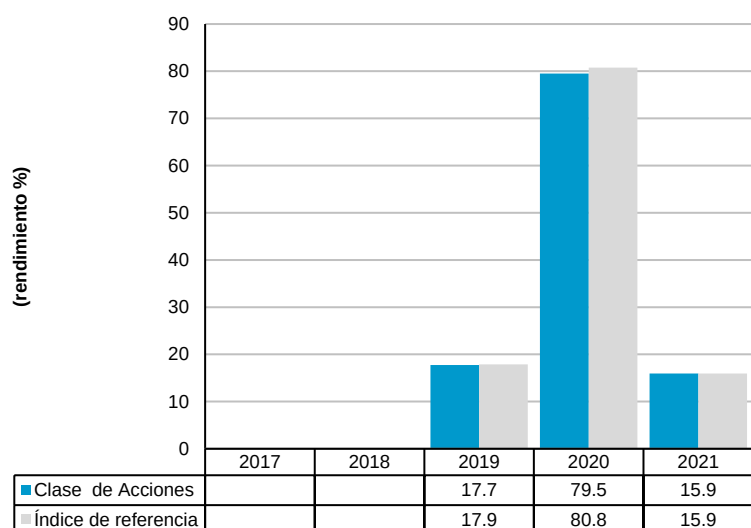
Los gastos que usted abona se utilizan para pagar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de rentabilidad de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0,00%*
Gastos de salida	0,00%*
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o de abonar el producto de la inversión.	
Costes detrados de la Clase de Participaciones a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,49%
Costes detrados de la Clase de Participaciones a lo largo de un año	
Comisión de rentabilidad	Ninguno

* Los Partícipes Autorizados que operen directamente con la Sociedad abonarán los costes de transacción conexos.

- La Sociedad no aplica gastos de entrada o de salida a los inversores no profesionales (es decir, aquellos que compran y venden Participaciones en los mercados de valores), pero puede que deban hacer frente a costes y comisiones de negociación que apliquen sus agentes de valores. Consulte con su agente de valores o su asesor de inversiones para obtener más información sobre dichas comisiones.
- Los gastos corrientes que aquí se muestran se basan en el período de 12 meses finalizado el diciembre 2021 y pueden variar de un año a otro. La cifra de gastos corrientes excluye los costes de operaciones de cartera (a excepción de los costes de operaciones de custodia abonados a la entidad depositaria, que están incluidos).
- Para más información sobre gastos, consulte el apartado de "Comisiones y gastos" del Folleto de la Sociedad y los apartados de "Procedimientos de negociación" y de "Información de negociación" del Suplemento del Fondo, que están disponibles en <http://www.lgim.com>.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- El Fondo existe desde el 15 diciembre 2017. Esta Clase de Participaciones existe desde el 15 diciembre 2017.
- El gráfico muestra el rendimiento anual de la Clase de Participaciones en USD correspondiente a cada año natural completo durante el periodo que se indica en el gráfico.
- Los gastos corrientes se han incluido en el cálculo de la rentabilidad histórica. Cualquier gasto de entrada/salida se ha excluido del cálculo.
- La rentabilidad histórica no es indicativa de resultados futuros.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- El Depositario del Fondo es The Bank of New York Mellon SA/NV, sucursal de Dublin.
- El Fondo es uno de los subfondos de la Sociedad. La ley irlandesa establece la separación entre los activos y los pasivos de cada subfondo. Aunque los derechos de los inversores y los acreedores normalmente se circunscriben a los activos de cada subfondo, la Sociedad es una persona jurídica independiente con capacidad para operar en jurisdicciones que pueden no reconocer dicha separación.
- A efectos fiscales, la Sociedad es residente en Irlanda. Esto puede incidir en su situación tributaria personal. Consulte a su asesor de inversiones o su asesor fiscal para obtener asesoramiento sobre sus obligaciones fiscales.
- La Sociedad de Gestión únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en este documento que resulten engañosas, inexactas o inconsistentes frente a las correspondientes partes del Folleto de la Sociedad.
- Puede encontrar información adicional sobre el Fondo y la Clase de Participaciones en el Folleto y el Suplemento del Fondo de la Sociedad, y en los estados financieros anuales y semestrales (elaborados para la Sociedad en su conjunto). Todos ellos pueden consultarse, junto con el último valor liquidativo disponible para la Clase de Participaciones, así como información pormenorizada de la cartera del Fondo, en <http://www.lgim.com>. Estos documentos están disponibles de forma gratuita en inglés y en otros idiomas.
- No se permiten canjes entre esta Clase de Participaciones y otras clases de participaciones del Fondo y/u otros subfondos de la Sociedad.
- Se publicará un valor liquidativo intradía estimado para la Clase de Participaciones en <https://www.solactive.com/>.
- Es posible consultar información detallada de la política actualizada de la Sociedad de Gestión con respecto a la remuneración, incluida una descripción de cómo se calculan la remuneración y las prestaciones, así como quiénes son las personas responsables de otorgarlas, en el siguiente sitio web: <http://www.lgim.com>. También es posible obtener de la Sociedad de Gestión una copia en papel de forma gratuita previa solicitud.